Kiosko y Más - Diario Sur - 14 dic 2012 - Page #6 http://lector.kioskoymas.com/epaper/services/OnlinePrintHandler.ashx?...

Csif reitera que el Clínico mantiene cerradas más de sesenta camas

ÁNGEL ESCALERA
aescalera@diariosur.es

El hospital asegura que la denuncia del sindicato es incierta y afirma que todas las plantas están en funcionamiento

MÁLAGA. Las denuncias acerca de la falta de camas del Hospital Clínico Universitario se repiten con frecuencia. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (Csif) reiteró ayer que hospital tiene más de sesenta camas cerradas, correspondientes a un ala de medicina interna y a otra de cirugía general. Csif dijo que la dirección del Clínico «podría estar reubicando a los sanitarios a su entera conveniencia bajo el paraguas de la falta de camas». Fuentes oficiales del Clínico negaron la denuncia del sindicato e hicieron hincapié en que ningún ala del centro hospitalario está cerrada.

Csif especificó que las unidades de cirugía general y de medicina interna son algunas de las más afectadas, con un déficit de 34 camas cada una. A ese respecto, el sindicato destacó: «Las alas 3ª. B2 y 5ª. B2, correspondientes a dichas unidades, permanecen cerradas bajo diversas excusas de la gerencia. El personal con plaza y adscripción a estas unidades está repartido por otros servicios. No sólo se ha reubicado al personal, sino que, además, los servicios de estas unidades han tenido que ser absorbidos por otras».

Csif reprobó que «el Clínico pretenda 'ahorrar' recursos a costa de restringir servicios y saturar a los profesionales». La central sindical recordó que la sanidad, como otros servicios públicos, no es un negocio, por lo que «se mostrará intolerante con prácticas como las descritas».

Csif denuncia que el Hospital Clínico Universitario tiene camas cerradas. :: SUR

La central sindical dice que se ha reubicando a los profesionales de forma indebida

Pacientes cardiacos

El hospital, por su parte, indicó que la denuncia realizada por Csif no se ajusta a la realidad. Así, señaló que la 5ª. B2 es una planta que se dedica a hospital de día para los pacientes de la unidad de arritmias que han sido sufrido algún tipo de intervención para hacer frente a la dolencia cardiaca que sufren. El resto de camas de esa ala o control tienen un uso polivalente; sin estar adscritas a ningún servicio, se utilizan fundamentalmente para enfermos de cirugía programada. «La planta no está cerrada en modo alguno, solo que ahora se le da un uso distinto y ya no pertenece a medicina interna».

Respecto a la planta tercera, las fuentes citadas también negaron que permanezca cerrada y sin uso. «Las 32 camas que hay en esa parte del hospital se emplean para cubrir las necesidades que van surgiendo, bien para el ingreso de pacientes procedentes del servicio de urgencias, bien para enfermos intervenidos quirúrgicamente», significaron. Asimismo, precisaron que no debe confundirse dejar en un momento determinado esas camas en reserva, para mantener un colchón de seguridad con el que hacer frente a imprevistos y necesidades urgentes que puedan suceder, con tenerlas cerradas y sin uso. Igualmente, negaron que a los profesionales se les tenga de un lado para otro del hospital. «El personal está ubicado convenientemente», aseveraron.

Otras fuentes consultadas por este periódico dijeron que esa planta, antes de las obras de reforma que se hicieron, pertenecía al servicio de cirugía general, pero que, una vez culminado los trabajos de mejora, modernización y adecuación de las instalaciones, la planta no volvió a ser asignada a cirugía.

Los pacientes pagarán cinco euros por el uso de ambulancias no urgentes

:: SUR

MÁLAGA. Miles de pacientes malagueños, incluidos los que sufren un cáncer o están en tratamiento de diálisis, deberán pagar por el uso del transporte sanitario no urgente. Los ciudadanos que tengan que usar una ambulancia para trasladarse a un centro sanitario abonarán cinco euros por trayecto, aunque esta cantidad no será fija dado que se establecerán límites mensuales o semestrales para estos pagos en función de la renta o de si se trata de enfermos graves o crónicos. Así lo recoge el borrador de la orden que regula la cartera de servicios del transporte sanitario no urgente, es decir, el que se requiere para «enfermos o accidentados que no se encuentran en una situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse» por su propios medios a un centro sanitario.

El texto determina que los usuarios de ambulancias tendrán que abonar por trayecto el 10 % del mismo, que según Sanidad se fija en 50 euros, con lo que el ciudadano pagará cinco euros por viaje (cinco de ida y cinco de vuelta). Se establecen unos límites mensuales para la aportación del usuario en función de su renta. Los asegurados o pensionistas y sus beneficiarios con una renta igual o superior a 100.000 euros abonarán un máximo de 60 euros mensuales; los que perciban entre 18.000 euros o 100.000 tendrán un límite de 20 euros al mes, y quienes ganen menos de 18.000 euros sólo abonarán como mucho 10 euros al mes.

Esta medida también afecta a los pacientes crónicos, incluidos los que están en diálisis, sufren un tumor o acuden a sesiones de rehabilitación tras sufrir un ictus. Este periódico intento saber el número de malagueños afectados, pero Salud no pudo concretar la cifra, aunque dijo que el caso de los enfermos que se recuperan de un ictus hay 750 en la provincia y 850 en diálisis.

Investigadores de Imabis no cobrarán la nómina de diciembre por un error

:: A. E.

MÁLAGA. Los casi 200 profesionales que realizan labores de investigación en la Fundación Imabis no cobrarán la nómina de diciembre. El motivo es que a esos profesionales se les ha ido abonando, de forma prorrateada, la paga extraordinaria de Navidad en la creencia de que, al no ser funcionarios públicos, no les afectaba el decreto del Gobierno que deja sin la paga navideña. Sin embargo, esos trabajadores también están sujetos a ese decreto, por lo que ahora deben devolver el dinero cobrado.

Las dos opciones que se les han dado son descontarles todas las cantidades percibidas por la paga extraordinaria en la nómina de diciembre, lo que los dejaría sin salario este mes, o solicitar un adelanto para poder cobrar diciembre, pero con el compromiso de ir devolviendo esa cantidad en los meses sucesivos hasta que se les acabe su contrato. El problema es que hay profesionales que terminan su contrato en uno o dos meses, lo que los aboca a elegir la opción de no percibir su salario de diciembre.

El SAS niega días libres en Navidad a los MIR mientras no desconvoquen la huelga

:: A. E.

MÁLAGA. El director general de Profesionales del SAS, Martín Blanco García, firma un escrito en el que se indica que se mantendrán la suspensión de autorización de permiso, vacaciones y licencias de los especialistas internos residentes mientras mantengan la convocatoria de huelga (el paro está ahora suspendido mientras que SAS y residentes negocian). Esta orden ha provocado una gran indignación entre los residentes.

En el escrito se añade: «Al objeto de poder anticipar la correcta cobertura de la actividad asistencia, mientras se mantenga la convocatoria de huelga no se autorizarán, salvo situaciones debidamente justificadas ante la dirección asistencial correspondiente, cambios de guardias y turnos».

La negociación entre SAS y residentes se retomará la próxima semana. En caso de que la Administración se mantenga en su postura respecto y no acepte la petición de los residentes sobre el pago de las horas de guardia, la huelga podría reanudarse el 21 o 22 de diciembre.

Printed and distributed by NewspaperDirect
www.newspaperdirect.com US/Can: 1.877.980.4040 Intern.: 800.6364.6364
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW